

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 77 Lunes 26 de abril de 2010 Pág. 10474

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

9861 INMOBILIARIA PARC SUD, SOCIEDAD LIMITADA (UNIPERSONAL)

(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ACTUACIONS PS526, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de acuerdo de fusión.

El socio único de Inmobiliaria Parc Sud, S.L.U., y la Junta General de Socios de Actuacions PS526, S.L., en fecha de 31 de diciembre de 2009 y por unanimidad acordaron fusionarse mediante la absorción de Actuacions PS526, S.L., por Inmobiliaria Parc Sud, S.L.U.

De acuerdo con el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 4 de abril, se hace constar el derecho que asiste a socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión, así como el derecho que corresponde a los acreedores a oponerse a la fusión, en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio del acuerdo de fusión.

Sabadell, 30 de marzo de 2010.- Los Administradores solidarios de Inmobiliaria Parc Sud, S.L.U., y de Actuacions PS526, S.L., Manuel Baranera Casacuberta y Manuel Baranera Vivet.

ID: A100026774-1